

SUMILLA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DEL GOBIERNO PROVINCIAL DE LOJA REALIZADA EL 20 DE JUNIO DE 2016, EN EL CANTÓN PALTAS

En el salón de sesiones del GAD Municipal de Paltas, siendo las 13h15 minutos, se reúne en sesión ordinaria el Consejo del Gobierno Provincial de Loja bajo la presidencia del Ing. Rafael Dávila Egüez, Prefecto de Loja; y, con la concurrencia de las/os siguientes consejeras/os provinciales: Lic. Nívea Vélez, Viceprefecta de Loja; Lic. Leodan Ríos, Delegado del Alcalde de Olmedo; Ing. Líder Córdova, Alcalde de Chaguarpamba; Agr. Dalton Castillo, Delegado del Alcalde de Sozoranga; Dr. Calixto Carrión, Delegado del Alcalde de Gonzanamá; Arq. Ramiro Maita, Alcalde de Paltas; Ing. José Meca, Delegado de la Alcaldesa de Zapotillo; Lic. Abel Sarango, Alcalde de Saraguro; Roberto Viñan, Alcalde de Macará; Sra. Fanny Calero, Presidenta del GAD Parroquial de Orianga; Sr. Hoover Encalada, Presidente del GAD Parroquial de Chaquinal; Sr. Patricio Lozano, Presidente del GAD Parroquial de San Lucas; Ing. Luis Alberto Ruiz, Presidente del GAD Parroquial de Changaimina y Dr. Fabián Sánchez Armijos, Secretario General.

SUMARIO

1. Se aprueba la sumilla de la sesión ordinaria del 17 de mayo de 2016, salva su voto el señor Consejero José Meca.
2. Por unanimidad de los señores consejeros presentes, se acogió la moción presentada por el Ing. Roberto Carlos Viñan, Alcalde de Macará; en consecuencia, se resolvió autorizar al señor Prefecto Provincial y Procurador Síndico del Gobierno Provincial de Loja, para suscribir conjuntamente con la Administradora del Fondo Internacional No Reembolsable G&P, de la ciudad de Quito acuerdos y documentos necesarios relacionados con la consecución de fondos no reembolsables para la ejecución de proyectos viales.

Siendo las 14h00 y una vez agotado el tratamiento del Orden del Día, el señor Prefecto clausura la sesión.



Dr. Fabián Sánchez Armijos
SECRETARIO GENERAL

